

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE**  
**SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA**

**INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-062-2023.**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	CAMINO DE ACCESO A FINCA LOS CAJONES.
<b>PROMOTOR:</b>	INVERSIONES KOIR, S.A.
<b>UBICACIÓN:</b>	Corregimientos de Sorá, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	20 de abril de 2023.
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:</b>	21 de abril de 2023.
<b>PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Licda. Johanna Castillo.</b> Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li> <li>• <b>Ing. Luz Milena Justiniani:</b> Técnico Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li> <li>• <b>Téc. Isaac Espinoza:</b> Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li> <li>• <b>Téc. Francisco Vera:</b> técnico Forestal Agencia de Chame- San Carlos- MiAMBIENTE – Panamá Oeste</li> <li>• <b>Ing. Marcelino Mendoza:</b> por el proyecto.</li> <li>• <b>Irvin Santos:</b> por el proyecto</li> </ul>

### I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: CAMINO DE ACCESO A FINCA LOS CAJONES, cuyo promotor es INVERSIONES KOIR, S.A., ubicado en el corregimiento de Sorá, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

### II. ANTECEDENTES:

- Que el día 17 de abril de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante MEMORANDO-SEIA-057-2023, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: CAMINO DE ACCESO A FINCA LOS CAJONES, cuyo promotor es INVERSIONES KOIR, S.A., ubicado en el corregimiento de Sorá, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

### III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 11:15 a.m., del 03 de abril de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: CAMINO DE ACCESO A FINCA LOS CAJONES, cuyo promotor es INVERSIONES KOIR, S.A., ubicado en el corregimiento de Sorá, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

Procedimos recorrer el área donde se pretende construir un camino de acceso, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes entre otros aspectos.

*Informe Técnico N°. DRPO-SSH-062-2023.*

*Proyecto: Camino de Acceso a Finca Los Cajones.*

*Inspectores Ambientales: Ing. Luz Justiniani*

*Fecha de Inspección: 20 de abril de 2023*

*Fecha de Elaboración de Informe: 21 de abril de 2023.*

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

#### IV. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO	CAMINO DE ACCESO A FINCA LOS CAJONES.	
Hallazgo N° <u>1</u> De OBSERVACIÓN	Fecha:	20 de abril de 2023.

Luego de realizar inspección de campo y verificar las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que el Estudio de Impacto Ambiental CAMINO DE ACCESO A FINCA LOS CAJONES, dicho proyecto **no atraviesa** ningún curso de agua, sin embargo, **colinda en un tramo de 100.00 metros con la servidumbre hídrica de la quebrada Sin Nombre**, donde se pudo observar que una parte de dicho tramo ubicada en las coordenadas UTM WGS-84 612309E 956179N, queda sobre la línea de ribera de dicha quebrada.

Cabe señalar que, al verificar las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), escala 1:50,000, esta no aparece reflejada en dicha capa, sin embargo durante la inspección en campo pudimos observar que dicho cuerpo de agua mantiene características propias de flora típicas y presentes en los cuerpos de aguas fluviales,

Al momento de la inspección dicho cuerpo de agua se encontraba seca por la época del año, sin embargo se observó que la misma mantiene un ancho de cauce considerable, la misma se encuentra en la zona oeste referente a la propiedad.

#	Fuente Hídrica	Coordenadas UTM
1	Quebrada Sin Nombre	612317 E 956192 N

#### Evidencia fotográfica:



Imagen N° 1: Se observa ancho de cauce de la quebrada Sin Nombre, colindante con el proyecto.



Imagen N° 1: Inicio de habilitación de camino

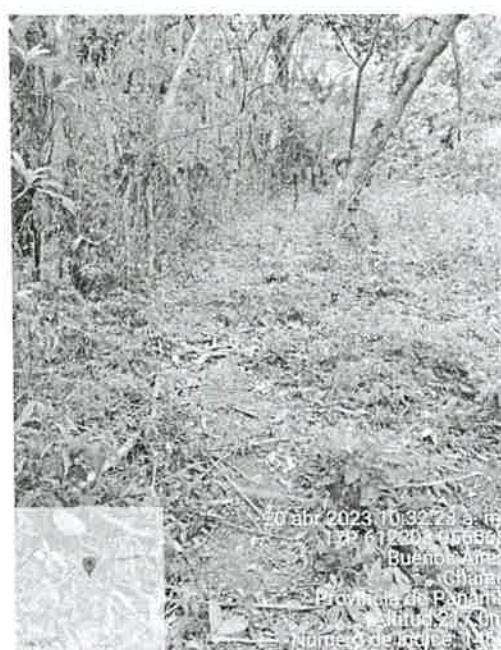
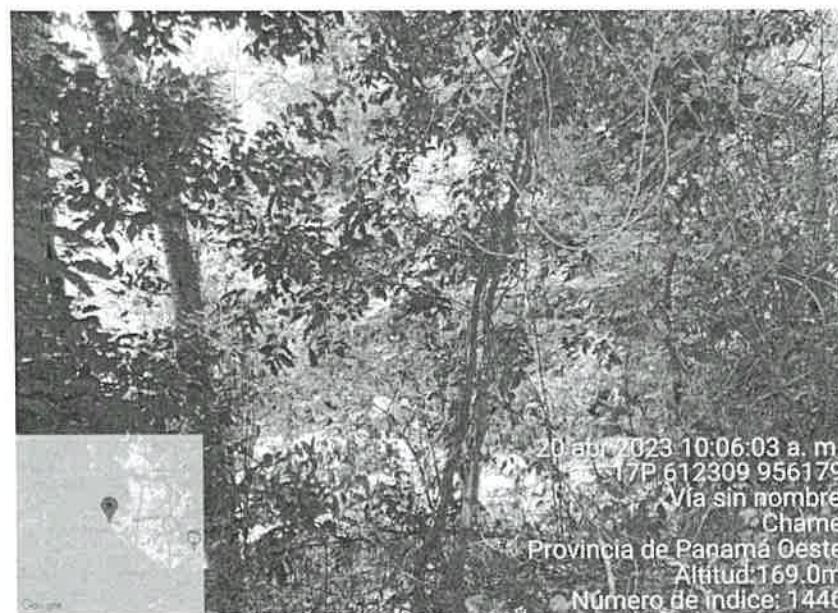


Imagen N° 2: Trayecto medio

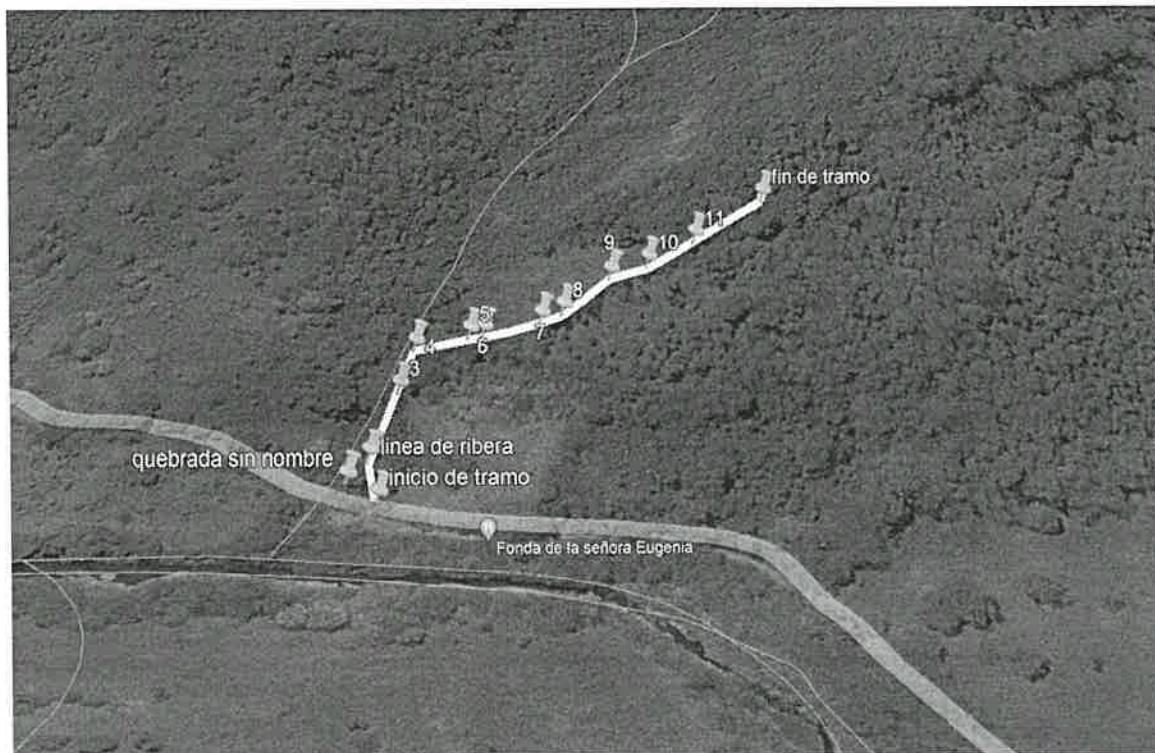


Imagen N°4: Finalización de la habilitación de camino.



**Imagen N° 5:** Área que se encuentra sobre la línea de ribera de la quebrada Sin Nombre.

*Fuente: Inspección realizada el 20 de abril de 2023.*



**Imagen N° 6:** Imagen satelital de Google Earth, donde se muestra el tramo Camino de Acceso a Finca los Cajones, que pretende desarrollar el proyecto. Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

## V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica, sobre los cuerpos de agua que se ubican a lo largo de los diferentes tramos de caminos que se pretenden rehabilitar, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°138 (Ríos entre Antón y Caimito).

*Informe Técnico N°. DRPO-SSH-062-2023.*

*Proyecto: Camino de Acceso a Finca Los Cajones.*

*Inspectores Ambientales: Ing. Luz Justiniani*

*Fecha de Inspección: 20 de abril de 2023*

*Fecha de Elaboración de Informe: 21 de abril de 2023.*

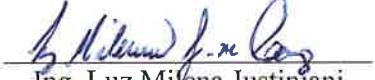
- Que se debe ampliar en el documento de Estudio de Impacto Ambiental el punto de Hidrología ya que no se hace mención de la existencia de la quebrada Sin Nombre, que se determinó en campo y que colinda con el proyecto, CAMINO DE ACCESO A FINCA LOS CAJONES en un tramo de 100 metros aproximadamente.
- Que se deberá respetar los 3.00 metros de servidumbre hídrica y bosque de protección de la quebrada Sin Nombre.
- Que a lo largo del proyecto no, se atraviesan fuentes hídricas.
- Que en la etapa de ejecución del proyecto, se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.

## VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente Panamá oeste, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

## VII. CUADRO DE FIRMAS

Elaborado por:	Revisado por:
 Ing. Luz Milena Justiniani Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá.   CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA LUZ M. JUSTINIANI G. MGTER EN C. AMBIENTALES CIENF. M. REC. NAT IDONEIDAD: 5.968-08-M19 *	 Mgtr. Miguel Ríos Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste.   CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES CENF. M. REC. NAT IDONEIDAD: 8.186-16-M1B *

CC. Archivo.

**INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICO SAPB – 054 – 2023**

**Para la Evaluación del PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FLORA Y FAUNA,  
Proyecto “CAMINO DE ACCESO A FINCA LOS CAJONES”, Es.I.A. Cat. 1.**

**PROMOTOR(A):** INVERSIONES KOIR, S.A.

**REPRESENTANTE LEGAL:** Irvin Santos Hernández

**CÉDULA/PASAPORTE:** 6-58-1449

**CONSULTOR (ES):**

- Ing. Marcelino Mendoza. / IRC-019-2019

**LOCALIZACION:** Los Cajones, vía al Nanzal, corregimiento de Sora, distrito de Chame, Provincia de Panamá Oeste, en tres globos de terreno (A, B, C) donde se ven involucradas las fincas con folio real N° 204716 (F) (Globo A), con una superficie de 2 Has + 8648 m<sup>2</sup> + 26 dm<sup>2</sup>; la finca N° 204717 (F) (Globo B), con una superficie de 4 Has + 3712 m<sup>2</sup>; la N° 218066 (F) (Globo C), con una superficie de 1 Ha + 1678 m<sup>2</sup> + 30 dm<sup>2</sup>. Las tres fincas con código de ubicación 8310, propiedad de INVERSIONES KOIR, S.A.

**CUENCA No.:** 138

Ríos entre el Antón y el Caimito

**DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO:** el presente proyecto en evaluación consiste en construcción de un camino rural de acceso para actividades agropecuarias.

La superficie total especificado en el Es.I.A. para realizar el Proyecto es de:

**2,380 m<sup>2</sup> (340 m de longitud y 7 m de ancho)**

**IMPACTOS DIRECTOS:**

- Remoción de cobertura vegetal;
- Movimiento, corte, relleno y/o nivelación de terreno;
- Erosión y sedimentación.

**OBJETIVOS:**

- Comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

**ANTECEDENTES:**

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, por medio del documento **MEMORANDO- SEIA-057-2023**, se procedió a participar en la evaluación del Es.I.A. **Cat. 1**, específicamente, el P.R.R.F.F. como componente independiente del mismo, del proyecto denominado **“CAMINO DE ACCESO A FINCA LOS CAJONES”** para comprobar, en materia de biodiversidad, medidas de mitigación propuestas y cumplimiento de los criterios ambientales en lo que respecta a la planificación, ejecución y aplicación del componente de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, antes de llevar a cabo las actividades de remoción de capa vegetal y tala.

**FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN:** 20 de abril de 2023, de 8:30 a.m. a 12:30 p.m.

**PARTICIPANTES:**

- |                        |  |
|------------------------|--|
| Téc. Yohana Castillo.  | - Mi Ambiente SEIA, Regional Panamá Oeste.                               |
| Téc. Francisco Vera.   | - Mi Ambiente SEFOR, Regional Panamá Oeste, Agencia de Chame-San Carlos. |
| Ing. Luz Justiniani.   | - Mi Ambiente Seguridad Hídrica, Regional Panamá Oeste                   |
| Agr. Isaac Espinosa M. | - Mi Ambiente SAPB, Regional Panamá Oeste.                               |
| Ing. Irvin Santos.     | - Por la empresa promotora.  |
| Ing. Marcelino Mendoza | - Por la empresa consultora.   |

**METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN:**

- Recorrido terrestre por la zona indicada en el Es.I.A., para recopilar todas las evidencias posibles (imágenes, coordenadas, entre otras) para lograr emitir el concepto técnico, en nuestro caso y dentro del respaldo de las normas ambientales pertinentes.

## HERRAMIENTA Y/O EQUIPO UTILIZADO:

- Vehículo doble cabina, Toyota Hi-lux, color blanco, con placa de matrícula vehicular GO2371, asignado a la Región de Panamá Oeste.
- GPS personal.
- Cámara fotográfica personal.

## RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN:

Al momento de realizar la inspección y comprobación en campo del documento del Es.I.A., se observó la condición actual del sitio en la que se pretende desarrollar el proyecto en proceso de evaluación; así como una apreciación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describe a continuación:

<b>VEGETACION:</b>	Variada.
<b>RECURSO HIDRICO:</b>	No hay cuerpo de agua dentro del globo de terreno propuesto.
<b>FAUNA SILVESTRE:</b>	Se logró evidenciar muda de ofidio; se escuchó avifauna propia del sitio.
<b>TOPOGRAFIA:</b>	Irregular, con pendiente que va de 15° a 45°.

## COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM Zona 17N WGS84)

No.	PRESIÓN	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	±3 m	153 msnm	612297	956192	
2	±3 m	173 msnm	612306	956112	
3	±3 m	175 msnm	612287	956104	
4	±3 m	177 msnm	612279	956100	
5	±3 m	220 msnm	612117	956021	Coordenadas tomadas en el sitio destinado para el presente proyecto.

## LOCALIZACIÓN DEL GLOBO DE TERRENO SEÑALADO PARA ESTE PROYECTO.



## IMÁGENES DEL ÁREA



En estas imágenes, "SE OBSERVA EN DIFERENTES ÁNGULOS, EL SITIO A SER IMPACTADO POR ESTE PROYECTO, ENTRE LOS GLOBOS DE TERRENO A, Y C, SUGERIDOS PARA EL PROYECTO EN EVALUACIÓN". Foto tomada por Isaac Espinosa M., el jueves 20 de abril de 2023.

**OBSERVACIONES:**

1. No se observa cuerpo de agua en el sitio sugerido para el proyecto.
2. Existe vegetación variada.
3. Se observa muda de un oficio.
4. Se logró escuchar avifauna propia de la zona.

**ANÁLISIS TÉCNICO.**

El área del proyecto a desarrollar, presenta características físicas/biológicas necesarias; reúne las condiciones adecuadas debido al componente biológico y las características físicas del sitio por consiguiente, este ecosistema, si tiene las bondades para albergar animales de vida silvestre. Sin embargo, la superficie de terreno a ser intervenido es relativamente pequeña.

**RECOMENDACIONES:**

- Preparar al personal a contratar o sub contratar a futuro, en la ejecución de este proyecto para cumplir a cabalidad con lo establecido en las normas ambientales vigentes.
- La empresa promotora deberá tomar las medidas necesarias por eventualidades en materia de rescate y reubicación de fauna silvestre, en coordinación previa con el personal de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste.
- Remitir el presente Informe de Inspección Técnico al Departamento de Evaluación de Es. I. A. para el seguimiento respectivo.

**CONCLUSIÓN:**

Tomando en consideración lo expuestos en el análisis técnico, no se requiere solicitar Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre para el proyecto “CAMINO DE ACCESO A FINCA LOS CAJONES”, con una superficie total a impactar 2,380 m<sup>2</sup>, en el corregimiento de Sora, distrito de Chame, Provincia Panamá Oeste.

*El resultado de esta verificación no exime del cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a la(s) actividad(es) que se proyecte realizar en este globo de terreno.*

**LEGISLACION CITADA:**

- **Decreto Ejecutivo 123 (De 14 de agosto de 2009)**, “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre de 2006”.
- **Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004**, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- **Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016**, “Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones”. La misma deroga la **Resolución No. AG- 0051 – 2008**, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones”.
- **Ley 24 del 7 de junio de 1995**, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.

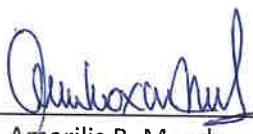
Elaborado por:



Agro. Isaac J. Espinosa M.  
Áreas Protegidas y Vida Silvestre  
Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste



Revisado por:



Ing. Amarilis R. Mendoza.  
Jefa de la Sección de A.P.B.  
Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste



SELLO DE IDONEIDAD

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I  
DRPO-SEIA-IIO-141-2023**

**I. DATOS GENERALES:**

<b>NOMBRE DEL EsIA:</b>	CAMINO DE ACCESO A FINCAS LOS CAJONES		
<b>NOMBRE DEL PROMOTOR:</b>	INVERSIONES KOIR, S.A.		
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	IRVIN DWIGHT SANTOS HERNÁNDEZ		
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:</b>	CONSTRUCCIÓN		
<b>CONSULTORES Y No. DE REGISTRO:</b>	MARCELINO MENDOZA FERNANDO CÁRDENAS	IRC-019-2019 IRC-005-2006	
<b>UBICACIÓN DEL PROYECTO:</b>	CORREGIMIENTO DE SORÁ, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.		
<b>PARTICIPANTES:</b>	<p>Por MiAMBIENTE: - Yohana Castillo / Técnica de la SEIA - Luz Justiniani / Técnica de la SSH - Isaac Espinoza / Técnico de la SAPB - Francisco Vera / Técnica de SEFOR</p> <p>Por el Proyecto: - Marcelino Mendoza / Consultor - Irvin Santos / Representante Legal del proyecto</p>		
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	20 DE ABRIL DE 2023		
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	25 DE ABRIL DE 2023		

**II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:**

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para una mejor verificación de los impactos ambientales que se puedan producir en el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

**III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

Siendo las 9:55 a.m., del jueves, 20 de abril de 2023, se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I en proceso de evaluación. A la misma participó el consultor, el promotor del proyecto y técnicos de la institución. Se inició el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes, culminando a las 11:50 a.m.

**IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Según Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el proyecto consiste El mismo será utilizado para el acceso al área donde se desarrollan actividades agropecuarias de las tres (3) fincas. La obra tendrá una longitud de 340.00 metros y 7 metros de ancho, incluye cuneta a los lados de los caminos. La superficie de ruedo será de material selecto, lo cual permitirá el tránsito de vehículos livianos de tracción sencilla y tipo sedán.

El proyecto se desarrollará en la Finca (Lote Globo "A") con Folio Real No. 204716 (F), Código de Ubicación No. 8310, con una superficie de 2ha + 8,648m<sup>2</sup>, Finca (Lote Globo

B'') con Folio Real No. 204717 (F), Código de Ubicación No. 8310, con una superficie de 4ha + 3,712m<sup>2</sup> + 4dm<sup>2</sup> y la Finca con Folio Real No. 218006 (F), Código de Ubicación No. 8310, con una superficie de 1ha + 1,678m<sup>2</sup> + 30dm<sup>2</sup>.

## V. VERIFICACIÓN EN CAMPO:

Se realiza el recorrido por donde iniciaría el camino de acceso, ubicado frente al balneario Los Cajones en el río Chame. Se observando que es el mismo es una trocha o sendero solamente para el paso de personas a pie. El promotor del proyecto manifiesta que requiere del camino para lograr el acceso a las tres fincas a través de vehículos y lograr realizar actividades en las mismas.

**Topografía**, es irregular, con pendiente inclinada que va desde 15°, iniciando hasta los 45° al final del camino.

**Recurso Hídrico**, en Informe Técnico N° DRPO-SSH-062-2023, fechado 21 de abril de 2023, en sus hallazgo menciona: “...dicho proyecto **no atraviesa** ningún curso de agua, sin embargo, **colinda en un tramo de 100.00 metros con la servidumbre hídrica de la quebrada Sin Nombre**, donde se pudo observar que una parte de dicho tramo ubicada en las coordenadas UTM WGS-84 612309E 956179N, queda sobre la línea de ribera de dicha quebrada”.

**Vegetación**, en el inicio del camino de acceso existe el bosque de galería de la quebrada Sin Nombre o Lajas colindante con el camino, también se observó gramínea, bosque secundario joven (rastrojo), cerca viva y árboles aislados.

**Fauna Silvestre**, en Informe de Inspección Técnico SAPB No. 054-2023 de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, menciona en los resultados de la inspección que: “FAUNA SILVESTRE: se logró evidenciar muda de oficio; se escuchó avifauna propia del sitio”.

### IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN



Imagen 1. Inicio del camino.

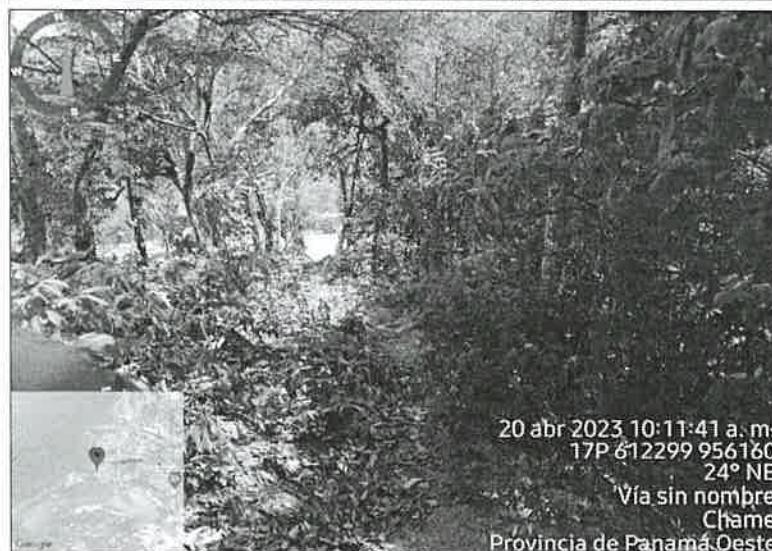


Imagen 2. Trocha en el inicio del camino. Se observa cerca viva y bosque de galería de la quebrada Sin Nombre colindante.



## VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN:

Al realizar la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y lo observado en la inspección de campo se determina la siguiente ampliación y su justificación:

**1.** Dentro del EsIA en el punto **6.6. Hidrología**, se menciona lo siguiente: “*En el terreno donde se tiene previsto realizar el camino no existe corriente hídrica permanente o intermitente*”. También se señala en Informe Técnico N° DRPO-SSH-062-2023, de la Sección de Seguridad Hídrica, en sus hallazgo se menciona: “*...dicho proyecto no atraviesa ningún curso de agua, sin embargo, colinda en un tramo de 100.00 metros con la servidumbre hídrica de la quebrada Sin Nombre, donde se pudo observar que una parte de dicho tramo ubicada en las coordenadas UTM WGS-84 612309E 956179N, queda sobre la línea de ribera de dicha quebrada*”. Por lo antes descrito se solicita lo siguiente:

**1.1.** Identificar otras alternativas que sean beneficiosas para el proyecto y que no le causen afectaciones a la quebrada Sin Nombre, y/o impactos negativos de alta significancia a su vegetación, principalmente a su bosque de galería, ya que el camino de acceso, en su entrada y aproximadamente en 100 metros lineales es colindante a la misma, esto es en cumplimiento de la Ley No. 1 Forestal, del 3 de febrero de 1994.

**2.** Presentar evidencias y/o acuerdos entre el promotor del proyecto y los propietarios de la finca colindante, donde los mismos autorizan o permiten utilizar una parte del terreno para el acceso del camino, de existir aportar documentos notariados y copia de cédula de los

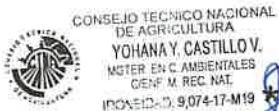
propietarios, ya que en la inspección de campo el día 20 de abril de 2023, se manifestó realizar consultas con los dueños de la propiedad contigua.

2. Dentro del EsIA en el punto 6.3.2. Deslinde de la propiedad, la ubicación donde se desarrollará el proyecto no concuerda con su ubicación en campo. Aclarar este punto.

## VII. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente físico/biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo no concuerda con lo descrito en el EsIA, Categoría I.

### EVALUADO POR:



*Rosl*

**YOHANA CASTILLO**  
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

### REVISADO POR:



*Jean C. Peñaloza*  
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

*Yolany Castro*  
YOLANY CASTRO  
Directora Regional Encargada  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



50

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
AGENCIA CHAME/SAN CARLOS**

San Carlos, 24 de abril del 2023

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN (CAT-I)**  
Informe Técnico # 070-2023.

Fecha de la Inspección: jueves 20 de abril del 2023.

Hora: 10:30 a.m.

Lugar: Corregimiento Sora, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

Nombre del Proyecto: "Camino de Acceso a Fincas Los Cajones".

Empresa Promotora: Inversiones Koir, S.A.

Representante Legal: Irvin Santos Hernandez.

**Participantes:**

Licda. Johana Castillo -Mi Ambiente-Evaluación.

Ing. Luz Justiniani – Mi Ambiente-Hídricos.

Téc. Francisco Vera-Mi Ambiente- Agencia Chame/San Carlos.

Agr. Isaac Espinosa-Mi Ambiente-APVS

Ing. Marcelino Mendoza-consultor

Ing. Irvin Santos Hernandez-Por la promotora

**OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:**

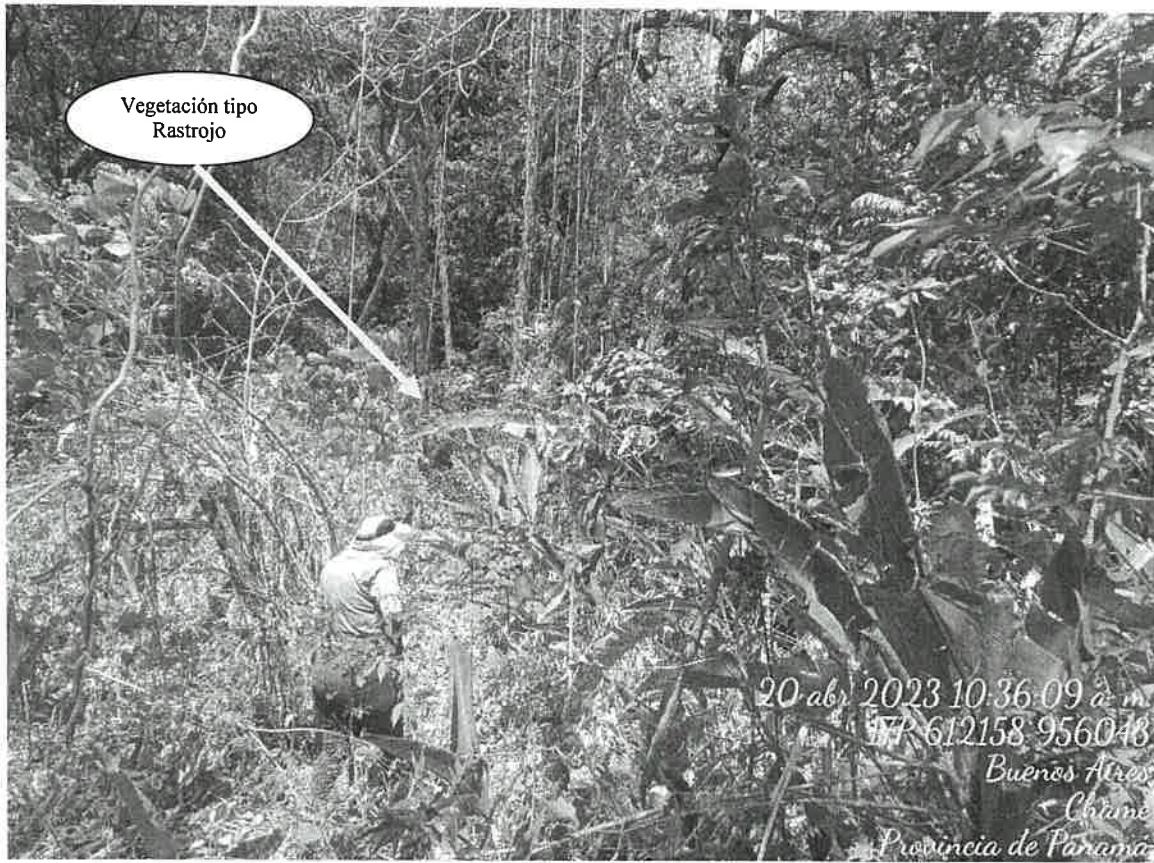
Realizar inspección para evaluar el tipo de vegetación descrito en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

**DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

Se realizó recorrido en el área donde se desarrollará el proyecto, ubicada en Los Cajones, corregimiento de Sora, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, dentro de una servidumbre pública establecida con un ancho de 5.00 m.

**HALLAZGOS:**

Al momento de la inspección se pudo observar que el área donde se pretende desarrollar el proyecto mantiene colindancia con la quebrada Las Lajas y la vegetación en su mayoría es tipo rastrojo con árboles aislados y Bosque secundario con desarrollo intermedio, perteneciente al bosque de galerías de la quebrada, cabe mencionar que el proyecto denominado "Camino de Acceso a Fincas Los Cajones" no estaba delimitado en campo.



## CONCLUSION

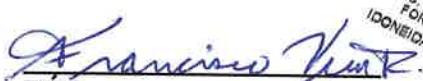
Luego de realizar la inspección, se puede determinar que el área donde se desarrollará el proyecto mantiene colindancia con la quebrada Las Lajas, la vegetación en su mayoría es tipo rastrojo con árboles aislados y Bosque secundario con desarrollo intermedio, perteneciente al bosque de galerías de la quebrada, además el inventario presentado no incluye todas las especies que se verán afectadas por el desarrollo de este proyecto, por todo lo anterior podemos concluir que lo presentado en el estudio objeto de la evaluación no coincide con lo observado en campo.

## RECOMENDACIONES:

- De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental se deberá exigir al promotor solicitar inspección para el pago de indemnización ecológica (Resolución AG-0235).

- Conservar el Bosque de galerías de la quebrada colindante al proyecto, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley Forestal (Ley 1 de 3 de febrero de 1994, de la República de Panamá).
- Presentar un inventario forestal que incluya todas las especies que se verán afectadas por el desarrollo de este proyecto.
- Exigir al promotor Presentar un Plan de Reforestación por compensación, sin fines de aprovechamiento, darle seguimiento por cinco años, presentar informes de seguimiento cada 6 meses y para determinar el sitio a reforestar se debe coordinar con el Ministerio de Ambiente Regional Panamá Oeste.
- Remitir informe a la sección de Evaluación.

Atentamente,

  
**TÉC. FRANCISCO VERA  
Agencia Chame – San Carlos**  
CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
FRANCISCO VERA RUIZ  
TEC. EN CIENCIAS  
FORESTALES  
IDONEIDAD 7.022.12 \*

  
**ING. Tomás Núñez  
Agencia Chame – San Carlos**  
CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
TOMAS JAVIER NUÑEZ FLORES  
MATERIALES  
CENE M REC NAT  
DIONEADA A.722-Q-M15 \*

